



OFICINA DEL  
SUR Y ESTE  
DE MADRID

DOCUMENTO  
ESTRATÉGICO



# Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>2. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>7</b>
La diagonal de la desigualdad de Madrid.....	8
Indicadores relacionados con los ejes de la intervención.....	11
La aspiración de reequilibrio territorial: .....	18
<b>3. ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS PARA LA OFICINA DEL SUR Y ESTE</b> .....	<b>20</b>
3.1 FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PROPUESTAS.....	20
3.2 ESTRATEGIAS.....	22
3.2.1 REGENERACIÓN AMBIENTAL DEL SUR Y EL ESTE.....	23
3.2.1.1 EJE MEDIOAMBIENTAL Y CULTURAL DEL MANZANARES .....	23
3.2.1.2 PROYECTO MADRID CORRESPONSABLE CON SUS RESIDUOS .....	24
3.2.1.3 IGUALAR LOS ESTÁNDARES DE LIMPIEZA VIARIA Y PARQUES.....	25
3.2.1.4 REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS: CERRO ALMODÓVAR Y LAGUNAS DE AMBROZ.....	25
3.2.1.5 PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO MEDIOAMBIENTAL DE PRADOLONGO (MARIS STELLA).....	25
3.2.1.6 AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTROLINERAS A LOS DISTRITOS DEL SUR Y ESTE Y DESARROLLO DE PROYECTOS VINCULADOS A LAS ENERGÍAS RENOVABLES .....	26
3.2.2 UN NUEVO ESCENARIO PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE.....	27
3.2.2.1 CULTURA DE CALIDAD TAMBIÉN EN EL SUR Y EL ESTE.....	27
3.2.2.2 POLO DE CREACIÓN ARTÍSTICA DE CARABANCHEL.....	28
3.2.2.3 CREACIÓN DE DOS POLOS DEPORTIVOS EN LA PEINETA Y EN LA CAJA MÁGICA .....	29
3.2.2.4 PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL, ARTÍSTICO, ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO, ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DEL SUR Y ESTE .....	29
3.2.3 RECUPERACIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL.....	30
3.2.3.1 CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL.....	31
3.2.3.2 PLAN ESTRATÉGICO INDUSTRIAL .....	32
3.2.4 UNA NUEVA MOVILIDAD APOYADA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO .....	33
3.2.4.1 NUEVA LÍNEA DE BUS CIRCULAR M-35 .....	33
3.2.4.2 NUEVOS INTERCAMBIADORES DE TRANSPORTE EN LEGAZPI Y CONDE DE CASAL .....	34
3.2.4.3 PROLONGACIÓN LÍNEAS DE METRO: L-2 HASTA EL BARRIO DE REJAS Y L-3 HASTA LA ESTACIÓN DE EL CASAR.....	34
3.2.4.4 LÍNEA 11 DE METRO: DE PLAZA ELÍPTICA A ATOCHA-CONDE DE CASAL Y LUEGO A CIUDAD LINEAL-ARTURO SORIA. ....	34
3.2.4.5 NUEVAS ESTACIONES DE LA RED DE CERCANÍAS EN VALMOJADO Y SAN DIEGO. ....	34
3.2.4.6 PLATAFORMAS RESERVADAS DE BUS EN LA A-2, A-3, A-4, A-42 Y A-5. ....	34
3.2.4.7 ACCESIBILIDAD TOTAL EN METRO Y CERCANÍAS.....	34
3.2.4.8 AMPLIACIÓN DE BICIMAD Y DE LA FÓRMULA DEL CARSHARING A TODOS LOS DISTRITOS. ...	34
3.2.4.9 MICROBUSES INTELIGENTES "PUERTA A PUERTA" .....	34

3.2.4.10	APARCAMIENTOS DISUASORIOS EN ORIGEN Y APARCAMIENTOS PARA RESIDENTES .....	35
3.2.4.11	MOVILIDAD PEATONAL EN LOS DISTRITOS DEL SUR Y ESTE .....	35
3.2.4.12	PERMEABILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS: M-30, M-40, M-45, TRAZADOS FERROVIARIOS Y AUTOVÍAS .....	35
3.2.4.13	RESOLUCIÓN DE CASOS ESPECIALMENTE PROBLEMÁTICOS: REJAS, ESTADIO METROPOLITANO, PLATAFORMA LOGISTICA DE LA M-40.....	36
3.2.5	RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, PROMOCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS .....	37
3.2.5.1	VIVIENDA PÚBLICA.....	37
3.2.5.2	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PLAN MAD-RE.....	38
3.2.5.3	RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO INTERBLOQUES .....	38
3.2.5.4	PROMOVER EL USO PROVISIONAL DE SOLARES DE TITULARIDAD PÚBLICA COMO ESPACIOS COMUNITARIOS .....	38
3.2.5.5	MESA DEL SUELO PÚBLICO .....	38
3.2.5.6	MEJORA DE LAS POLÍTICAS DE REALOJO.....	39
3.2.6	LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO .....	40
3.2.7	NUEVAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA ATENCIÓN SOCIAL .....	41
3.2.7.1	PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO: UNA NUEVA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN .....	41
3.2.7.2	REFORZAR LOS RECURSOS HUMANOS (TRABAJO SOCIAL, EDUCACIÓN SOCIAL, ATENCIÓN PSICOLÓGICA, TERAPEUTAS OCUPACIONALES) EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES.....	42
3.2.7.3	PLAN DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS PERCEPTORAS DE R.M.I.....	42
3.2.7.4	ACCESO RÁPIDO Y EN CONDICIONES DIGNAS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN .....	42
3.2.7.5	MEDIACIÓN SOCIAL AGIL Y EFICAZ .....	42
3.2.7.6	INCREMENTO DE RECURSOS PARA ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	43
3.2.7.7	MENÚ SALUDABLES EN LOS CENTROS ESCOLARES .....	43
3.2.7.8	INCREMENTO DE LA ATENCIÓN A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA .....	44
3.2.7.9	CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES, DE DÍA, DE ALZHEIMER Y DE MAYORES.....	44
3.2.8	FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y VINCULACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES .....	45
3.2.8.1	MEJORA DE LOS ENTORNOS Y PATIOS ESCOLARES.....	45
3.2.8.2	AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EN FORMACIÓN PROFESIONAL Y CREACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES.....	45
3.2.8.3	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES Y A LA DIVERSIDAD.....	45
3.2.8.4	AMPLIACIÓN DE NUEVOS I.E.S Y CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL .....	45
3.2.8.5	LUCHA CONTRA LA BRECHA TECNOLÓGICA.....	46
3.2.8.6	EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES PARA MENORES, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EDAD ESCOLAR.....	46
3.2.8.7	FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.....	46
3.2.8.8	IMPLICACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES CON EL SUR Y ESTE .....	46

# 1. INTRODUCCIÓN

En febrero de 2018 se hizo público el documento *Por el reequilibrio territorial en los distritos del sur madrileño. Una legítima aspiración del sur madrileño. El derecho a un medio ambiente urbano de calidad* en el que asociaciones vecinales de Villaverde, Usera, Carabanchel, Latina, Puente y Villa de Vallecas, Vicálvaro, Moratalaz y San Blas-Canillejas, agrupadas en la Asamblea de los Barrios del Sur y el Este de Madrid, avanzaban un diagnóstico sobre su situación histórica de desventaja y un debate estratégico para revertirla e igualar, al menos, su posición a la del resto de distritos de la ciudad.

En abril de ese mismo año se promovió la *Carta del Sur*, una declaración reivindicativa que apelaba no solo a las Administraciones públicas, sino que significaba un llamamiento a la autonomía, a la autovaloración y al desarrollo de las vecinas y vecinos de los distritos del sur y este.

Finalmente, la II *Asamblea de los Barrios del Sur. Un río de propuestas. Por un Plan Estratégico para el Sur de Madrid*, celebradas en la Caja Mágica en junio de 2018 concluyeron con un memorandum respaldado por las asociaciones vecinales y sociales del sur y el este que suponía una declaración en favor de un cambio de rumbo para los distritos más desfavorecidos de Madrid:

*El Sur tiene derecho a ser ciudad, porque los barrios periféricos no tienen por qué estar configurados subsidiariamente desde ningún centro. Más allá de los proyectos concretos, es necesario desarrollar un nuevo relato del Sur, que cubra sus necesidades y atienda a sus realidades. Un posible y distinto futuro para el Sur. Porque aquí, “en las afueras”, no solo vivimos, sino que somos capaces de vivir, como dice en su prólogo la Carta del Sur, que la Asamblea de los Barrios del Sur ha asumido como su eje de acción.*

Por su parte, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 25 de octubre de 2018 aprobó instar a la Junta de Gobierno a la creación y puesta en marcha, antes de finalizar 2018, de la Oficina Municipal de Planificación y Desarrollo de los Distritos del Sur y del Este de Madrid: la denominada Oficina del Sur. En su exposición de motivos este acuerdo se hace eco de las demandas vecinales de los distritos del sur y el este de Madrid:

La Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) y otros colectivos políticos y sociales llevan meses planteando la necesidad de cambiar esta tendencia y dotar a los barrios del sur de los mecanismos necesarios que aseguren su desarrollo futuro, en el marco de la colaboración interadministrativa y el consenso social.

La Oficina del Sur que se aprueba impulsar a partir del Acuerdo de Pleno se apoya en cuatro principios:

- Tendrá la condición de órgano interadministrativo.
- Se garantizará la participación ciudadana a través de las organizaciones vecinales, de la FRAVM y de los Foros Locales.
- Se garantizará la participación de los agentes sociales y políticos de la ciudad.
- Sus funciones incluirán la coordinación entre los ámbitos del gobierno municipal concernidos y la interlocución con las distintas administraciones públicas implicadas.

El resultado del proceso seguido entre los meses de octubre de 2018 y marzo de 2019 ha sido el impulso de la Oficina del Sur y Este y la elaboración de este informe de diagnóstico y plan de

actuaciones que tienen como fin último reducir el desequilibrio territorial existente entre los distritos del sur y el este de Madrid y el resto de la ciudad e igualar la calidad de vida de los nueve distritos que lo componen, en los que viven más de un millón cuatrocientos mil vecinos y vecinas.

Desde el acuerdo de junio de 2018 en la Caja Mágica para impulsar, junto con las administraciones, un plan estratégico que afronte el desarrollo de esta parte de Madrid se ha trabajado concertadamente entre el Ayuntamiento y un conjunto de agentes políticos, técnicos y vecinales. Correspondió al Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social del Ayuntamiento de Madrid recoger el guante de la iniciativa, y por ello ha venido impulsando la creación de la Oficina en cumplimiento del Acuerdo de Pleno de 25 de octubre.

Durante este período, las entidades vecinales y los Foros Locales han trabajado de forma intensa en grupos temáticos, especialmente a lo largo del mes de enero de 2019, junto al Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social, en los que también se han involucrado el resto de áreas municipales y Juntas de Distrito. La Comunidad de Madrid, la Delegación del Gobierno, los sindicatos UGT y CCOO, la CEIM, las universidades Complutense, Politécnica, Autónoma, Rey Juan Carlos, Carlos III y UNED, y los principales grupos políticos han participado también en el proceso.

#### **Proceso y actuaciones realizadas: espacios de trabajo**

A continuación se ofrece una breve descripción del proceso de trabajo realizado.

Para avanzar en los compromisos derivados del Acuerdo de Pleno se crearon los siguientes espacios y grupos de trabajo:

- **Comisión Permanente**

Integrada por el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, la FRAVM, los Foros Locales y un grupo municipal elegido entre los cuatro con representación en la corporación (Grupo Municipal Socialista). Una vez al mes, los grupos municipales del PP y de Ciudadanos han asistido a las reuniones de la Comisión Permanente.

- **Grupos de trabajo:**

Integrados por el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social (AGCTyCPS), la FRAVM, los Foros Locales y las Áreas de Gobierno competentes en cada caso han tenido dos reuniones que se han realizado entre los días 10 y el 30 de enero de 2019:

- Cultura y Deportes: días 11 y 24 enero.
- Salud y Servicios Sociales: 15 y 29 de enero.
- Vivienda y Espacio Público: 15 y 29 de enero.
- Movilidad: 11 y 25 de enero.
- Economía y empleo: 10 y 24 de enero.
- Educación: 16 y 30 de enero.
- Medio ambiente: 11 y 25 de enero.
- Género e igualdad (grupo transversal): 14 y 28 enero.

- Mesas de Diálogo:
  - Social: integrada por el AGCPyCPS, la FRAVM y los Foros Locales.
  - Política: integrada por el AGCPyCPS y los grupos políticos municipales (reunión mensual).
  - Institucional: integrada por el Ayuntamiento de Madrid a través del AGCPyCPS, el Gobierno regional y el Gobierno del Estado.
  - Pacto Social.
  - Mesa Universidades.

### **Propuestas:**

Se fijó un plazo desde la finalización de las reuniones de los grupos de trabajo para la presentación de propuestas. Como consecuencia de este proceso, se recibieron un total de 273 propuestas. De estas, se consideraron 237 que pasaron a la fase de priorización, que se realizó a partir de un modelo y rejilla diseñados por la Universidad Politécnica de Madrid.

A lo largo del mes de febrero y marzo se ha trabajado sobre la viabilidad de las propuestas. Se han catalogado, priorizado y tratado tanto las fichas de propuesta recibidas como, en numerosos casos, documentos asociados que precisaban, ampliaban la información o describían con detalle o gráficamente muchas de ellas.

Las 103 propuestas valoradas con la máxima priorización (5, en una escala de 0 a 5), se agruparon temáticamente dando como resultado un total de 69, que a su vez se han agrupado en ejes de actuación.

Finalmente, las Áreas de Gobierno han emitido sus respectivas valoraciones sobre la viabilidad de estas propuestas agrupadas.

### **Estrategias:**

El resultado del proceso es la formulación de siete estrategias que conducen al objetivo central de corregir de los desequilibrios históricos que afectan al sur y al este de Madrid

- Regeneración ambiental del sur y el este.
- Un nuevo escenario para la cultura y el deporte.
- Recuperación económica e industrial.
- Una nueva movilidad apoyada en el transporte público.
- Recuperación del espacio público, promoción de vivienda pública y rehabilitación del parque de viviendas.
- Nuevas estrategias para la promoción social, el desarrollo comunitario y la atención social.
- Fortalecimiento de la enseñanza pública y vinculación con las universidades.

## 2. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

Es bien conocido y ha sido reiteradamente diagnosticado que la expansión de la ciudad de Madrid ha tenido como consecuencia la generación de una brecha, una ruptura entre el centro –la ciudad histórica y sus ensanches cualificados y urbanizados– y la periferia –los territorios incorporados en los que se localizaron actividades y funciones que la ciudad consolidada no admitía en su interior: residuos, industria pesada...–. Esta localización de actividades y funciones, así como de asentamientos sociales, dio lugar a una clara división entre el norte y oeste de la ciudad, más cualificados, y el sur y este, mucho más desarticulados y socialmente vulnerables. Esta diferenciación es la que se viene conociendo como *la diagonal de la desigualdad* de Madrid. Dicho de otro modo, el espacio madrileño no es neutro, sino que determinados territorios sufren mayores segregaciones sociales y económicas.

Esos espacios (barrios y distritos) son los que ahora y en el pasado reclaman medidas y políticas basadas en el objetivo del reequilibrio territorial.

La hipótesis de partida de los estudios sobre la desigualdad social y espacial de Madrid es que se acerca a la tipología de las denominadas *ciudades duales*, en las que se produce una alta segregación territorial y una profunda desigualdad social, si bien a los efectos del diagnóstico de la ciudad de Madrid y, particularmente, de las diferencias entre los distritos del sur y el este respecto a la media de la ciudad, quizá no resulte particularmente útil un debate académico en este sentido. Sí parece claro que existe una brecha social, económica y medioambiental que castiga los distritos periféricos que se sitúan entre la autovía A-2 y la autovía A-5 y cuyos efectos se dejan sentir, igualmente, a lo largo del corredor del Henares y hacia el suroeste de la región metropolitana.

Ahora bien, hablar de reequilibrio en términos de *convergencia de calidad de vida e igualdad de oportunidades entre los distritos del denominado arco sur y este y la media de la ciudad* requiere evidenciar cuáles son estas diferencias en términos objetivos, de manera que permitan visualizar con realismo las *distancias* que hay que salvar para que se produzca esta convergencia.

Por otra parte, hay que aclarar que, si bien el diagnóstico que sigue se realiza en la escala de distrito, ha quedado claramente demostrado a través de los estudios realizados desde el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social <sup>1</sup> que, a medida que se desciende en la escala espacial, se constata que las diferencias se agrandan considerablemente. Las que se producen entre barrios administrativos son considerablemente mayores y, dentro de los barrios administrativos, en la escala de *barrios naturales*, estas diferencias aumentan también clarísimamente.

---

<sup>1</sup> Estudio Sociodemográfico de barrios y distritos vulnerables del Sur y Sureste de Madrid. Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social. 2018.

Para una visión más detallada, la edición de los 14 folletos de los Planes Integrales de Barrio del Fondo de Reequilibrio Territorial, contiene estudios sociodemográficos de 35 ámbitos territoriales estudiados que muestran claramente este efecto.

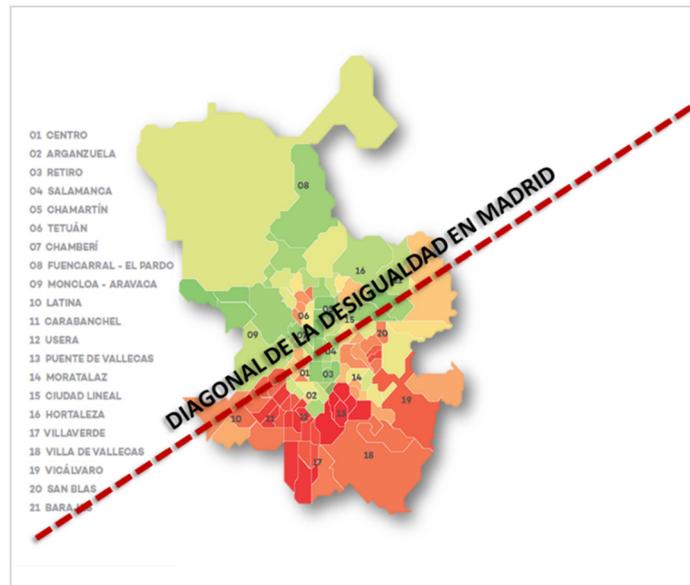
## La diagonal de la desigualdad de Madrid

El Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid elaboró, junto con la Universidad Carlos III, el denominado Índice de Vulnerabilidad para medir el grado de vulnerabilidad de los barrios y distritos de la ciudad.

Para determinar la vulnerabilidad se utilizaron 13 indicadores o variables agrupados en 5 categorías o dimensiones:

- Población
  - Tasa de inmigración
  - Esperanza de vida
  - Población sin estudios o con estudios primarios
- Estatus socioeconómico
  - Renta neta media del hogar (Urban Audit-INE)
- Actividad económica
  - Tasa absoluta de desempleo
  - Tasa absoluta de desempleo de personas mayores de 45 años
  - Tasa de desempleo sin prestación
- Desarrollo urbano
  - Valor catastral de la vivienda
- Necesidades asistenciales
  - Tasa de demanda dependencia
  - Personas perceptoras de RMI
  - Tasa servicio de ayuda a domicilio por dependencia
  - Tasa de teleasistencia por dependencia

La distribución del índice de vulnerabilidad evidencia muy claramente que son los distritos del sur y el este, señalados en la escala del rojo, los más vulnerables. De hecho, de los nueve distritos considerados en el ámbito de actuación de la Oficina del Sur y el Este de Madrid, ocho de ellos ocupan las primeras posiciones del índice de vulnerabilidad. Solo Moratalaz, que pertenece por continuidad espacial a este arco, se separa un poco de los primeros lugares debido a la diversidad de algunos de sus barrios.



Diagonal de la desigualdad a partir del Índice de Vulnerabilidad 2018

Distrito	Orden (de mayor a menor vulnerabilidad) de los distritos de Madrid 2018	Índice de vulnerabilidad 2018
13. Puente de Vallecas	1	0,0115
17. Villaverde	2	0,0101
12. Usera	3	0,0101
11. Carabanchel	4	0,0099
10. Latina	5	0,0090
19. Vicálvaro	6	0,0086
18. Villa de Vallecas	7	0,0086
20. San Blas	8	0,0085
06. Tetuán	9	0,0084
01. Centro	10	0,0079
14. Moratalaz	11	0,0079
15. Ciudad Lineal	12	0,0075
02. Arganzuela	13	0,0069
16. Hortaleza	14	0,0068
08. Fuencarral-El Pardo	15	0,0066
21. Barajas	16	0,0065
07. Chamberí	17	0,0062
09. Moncloa-Aravaca	18	0,0061
04. Salamanca	19	0,0060
05. Chamartín	20	0,0059
03. Retiro	21	0,0059

Índice de vulnerabilidad 2018.

A su vez, cuando se desciende al nivel territorial de los barrios administrativos, el índice de vulnerabilidad muestra la consistencia de la segregación territorial, simbolizada por la diagonal de la desigualdad de Madrid. Entre los 40 barrios administrativos más vulnerables de la ciudad, 38 pertenecen a estos 9 distritos. Los dos restantes, situados en los puestos 32 y 39 del índice, se ubican en Tetuán. De todos los barrios que suman los 9 distritos del sur y este solo 12 se encuentran fuera del grupo de los 40 barrios más vulnerables.

Índice vulnerabilidad	DISTRITO	BARRIO	Vulnerabilidad
1	13. Puente de Vallecas	132. San Diego	0,0121
2	13. Puente de Vallecas	131. Entrevías	0,0119
3	13. Puente de Vallecas	136. Numancia	0,0116
4	17. Villaverde	172. San Cristóbal	0,0116
5	13. Puente de Vallecas	135. Portazgo	0,0116
6	13. Puente de Vallecas	134. Palomeras Sureste	0,0111
7	13. Puente de Vallecas	133. Palomeras Bajas	0,0108
8	12. Usera	127. Pradolongo	0,0106
9	11. Carabanchel	113. San Isidro	0,0104
10	17. Villaverde	171. Villaverde Alto-C. H.Villaverde	0,0103
11	11. Carabanchel	115. Puerta Bonita	0,0103
12	12. Usera	124. Almendrales	0,0103
13	12. Usera	126. Zofio	0,0102
14	11. Carabanchel	114. Vista Alegre	0,0101
15	11. Carabanchel	117. Abrantes	0,0101
16	12. Usera	122. Orcasur	0,0101
17	12. Usera	125. Moscardó	0,0100
18	20. San Blas	203. Amposta	0,0099
19	12. Usera	123. San Fermín	0,0099
20	11. Carabanchel	112. Opañel	0,0098
21	11. Carabanchel	111. Comillas	0,0098
22	17. Villaverde	175. Los Ángeles	0,0098
23	17. Villaverde	174. Los Rosales	0,0098
24	20. San Blas	202. Hellín	0,0096
25	12. Usera	121. Orcasitas	0,0096
26	10. Latina	102. Puerta del Ángel	0,0094
27	10. Latina	101. Cármenes	0,0094
28	10. Latina	103. Lucero	0,0093
29	19. Vicálvaro	192. Ambroz	0,0092
30	11. Carabanchel	116. Buenavista	0,0092
31	17. Villaverde	173. Butarque	0,0091
32	06. Tetuán	064. Almenara	0,0090
33	10. Latina	104. Aluche	0,0089
34	10. Latina	107. Las Águilas	0,0089
35	18. Villa de Vallecas	181. Casco Histórico de Vallecas	0,0089
36	20. San Blas	204. Arcos	0,0088
37	20. San Blas	207. Canillejas	0,0088
38	20. San Blas	201. Simancas	0,0088
39	06. Tetuán	066. Berruguete	0,0088
40	10. Latina	105. Campamento	0,0088
41	06. Tetuán	065. Valdeacederas	0,0087
42	01. Centro	012. Embajadores	0,0086
43	06. Tetuán	061. Bellas Vistas	0,0086
44	14. Moratalaz	145. Fontarrón	0,0086
45	15. Ciudad Lineal	153. Quintana	0,0085
46	15. Ciudad Lineal	152. Pueblo Nuevo	0,0084
47	15. Ciudad Lineal	151. Ventas	0,0084
48	18. Villa de Vallecas	182. Santa Eugenia	0,0083
49	10. Latina	106. Cuatro Vientos	0,0082
50	14. Moratalaz	146. Vinateros	0,0081
51	14. Moratalaz	144. Media Legua	0,0081
52	19. Vicálvaro	191. Casco Histórico de Vicálvaro	0,0080
53	01. Centro	016. Sol	0,0079
54	14. Moratalaz	141. Pavones	0,0079
55	01. Centro	015. Universidad	0,0079
56	01. Centro	013. Cortes	0,0078
57	01. Centro	011. Palacio	0,0078
58	15. Ciudad Lineal	154. Concepción	0,0078
59	16. Hortaleza	164. Pinar del Rey	0,0078
60	20. San Blas	206. Rejas	0,0077
61	21. Barajas	212. Aeropuerto	0,0077
62	06. Tetuán	062. Cuatro Caminos	0,0076
63	06. Tetuán	063. Castillejos	0,0076
64	02. Arganzuela	023. Chopera	0,0076
65	15. Ciudad Lineal	155. San Pascual	0,0076
66	14. Moratalaz	143. Marroquina	0,0075
67	08. Fuencarral-El Pardo	084. Pilar	0,0075
68	01. Centro	014. Justicia	0,0075
69	21. Barajas	213. Casco Histórico de Barajas	0,0075
70	02. Arganzuela	026. Palos de Moguer	0,0074
71	16. Hortaleza	165. Apóstol Santiago	0,0074
72	14. Moratalaz	142. Horcajo	0,0073
73	20. San Blas	208. Salvador	0,0073
74	20. San Blas	205. Rosas	0,0073

Pero si descendemos aún más a nivel territorial, encontramos que las diferencias todavía pueden agrandarse.

## Indicadores relacionados con los ejes de la intervención

El abordaje de la meta del reequilibrio supondrá distintas estrategias de intervención, tanto por su amplitud (la cantidad de ejes a abordar), como por su profundidad (calado e intensidad de las intervenciones) y su continuidad (permanencia en el tiempo).

No obstante, en los términos del objetivo planteado, parece conveniente cuantificar estas diferencias.

### ▪ Población:

Los 9 distritos considerados agrupan a casi la mitad de la población de la ciudad: 1.426.015 habitantes de los poco más de 3,2 millones de Madrid<sup>2</sup> (un 44,26%) y una parte significativa de los distritos con mayor número de vecinas y vecinos. Para ilustrar las dimensiones de estos distritos, basta señalar que, por volumen de población, Carabanchel se situaría entre Vitoria y La Coruña; el distrito de Latina entre La Coruña y Granada; Puente de Vallecas algo por encima de Elche y, por último, Villaverde, Usera y San Blas-Canillejas se situarían a la altura de Lérida, Salamanca o Badajoz.

DISTRITOS	HABITANTES
LATINA	235.785
CARABANCHEL	248.220
USERA	136.978
PUENTE VALLECAS	230.488
MORATALAZ	94.261
VILLAVERDE	145.523
VILLA DE VALLECAS	107.649
VICÁLVARO	70.962
SAN BLAS-CANILLEJAS	156.149
TOTAL 9 DISTRITOS	1.426.015
MADRID	3.221.824
% SOBRE MADRID	44,26%

### ▪ Renta:

La renta neta familiar disponible<sup>3</sup> de estos distritos es un 25% inferior a la renta media de la ciudad de Madrid. El distrito con menor renta (24.688 €) es Puente de Vallecas. Las familias que viven en este distrito, el más vulnerable de todos, perciben una renta neta que es un 36% inferior a la media de la ciudad. La renta más alta de estos distritos corresponde a Moratalaz, con 34.753 €, 10.000 euros por encima de la de Puente de Vallecas. A pesar de ello, esta media es un 10% inferior a la media de la ciudad (38.535 €).

<sup>2</sup> Padrón Municipal de Habitantes al 01/01/2018. La población de Madrid a esa fecha era de 3.221.824

<sup>3</sup> Los datos más actualizados proceden de Urban Audit (INE) para 2015.

DISTRITOS	RENTA MEDIA
LATINA	30.156
CARABANCHEL	27.936
USERA	25.569
PUENTE VALLECAS	24.688
MORATALAZ	34.753
VILLAVERDE	26.599
VILLA DE VALLECAS	30.170
VICÁLVARO	31.466
SAN BLAS-CANILLEJAS	34.494
TOTAL 9 DISTRITOS	<b>29.537</b>
MADRID	<b>38.535</b>
% SOBRE MADRID	<b>76,65%</b>

Las diferencias sobresalen tanto más si las observamos por barrios. El barrio que menos renta percibe es San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde), con una media de 19.587 euros anuales. En el extremo opuesto encontramos el barrio de Valdemarín (Moncloa-Aravaca), con una renta media de 112.320 euros anuales. La renta media de los 10 barrios más acomodados es 4 veces superior a las de los 10 barrios más desfavorecidos, todos ellos ubicados en los distritos del sur y este de la ciudad.

▪ Desempleo:

La tasa absoluta de desempleo media de los 9 distritos del sur y este es del 9,66%, aproximadamente un 24% superior a la media de Madrid (7,82%). Esta tasa es un 22% superior a la media en el caso de los hombres (8,75%) y algo más del 25% en el caso de las mujeres (10,52%).

	Tasa absoluta de desempleo (ENERO DE 2019)		
LATINA	8,85	8,27	9,39
CARABANCHEL	9,72	9,12	10,27
USERA	10,41	9,56	11,21
PUENTE DE VALLECAS	11,40	10,73	12,03
MORATALAZ	8,57	7,83	9,24
VILLAVERDE	10,91	9,77	11,98
VILLA DE VALLECAS	9,47	8,03	10,84
VICÁLVARO	9,30	7,93	10,61
SAN BLAS-CANILLEJAS	8,30	7,47	9,08
MEDIA 9 DISTRITOS	9,66	8,75	10,52
MADRID	7,82	7,18	8,40
	Total	Hombres	Mujeres

Por barrios, se observa que la tasa más alta de desempleo –de nuevo San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde), seguido de Amposta (San Blas-Canillejas), Entrevías (Puente de Vallecas), Orcasur (Usera), Portazgo (Puente de Vallecas), Hellín (San Blas-Canillejas) – quintuplica la tasa más baja

–Valdemarín (Moncloa-Aravaca), seguido por El Viso (Chamartín), Fuentelarreina (Fuencarral-El Pardo), Castellana (Salamanca) –: 14,38% frente a 2,79%.

▪ **Inmigración:**

La relación entre vulnerabilidad e inmigración ha sido objeto de numerosos estudios. Las personas inmigrantes tienden a asentarse en aquellos barrios en los que la vivienda es más asequible. Como media, la proporción de personas inmigrantes en los distritos del sur y del este es del 10,41%, casi un 14% por encima de la media de la ciudad (9%), mientras que el promedio de los 12 distritos no incluidos en el arco sur y este es de un 7,07%. Algunos distritos como Usera, con un 17,49%, o Villaverde, con un 14,06%, presentan tasas sensiblemente superiores a la media.

DISTRITOS	% INMIGRACIÓN
LATINA	10,47%
CARABANCHEL	13,60%
USERA	17,49%
PUENTE VALLECAS	12,66%
MORATALAZ	5,46%
VILLAVERDE	14,06%
VILLA DE VALLECAS	6,74%
VICÁLVARO	6,18%
SAN BLAS-CANILLEJAS	7,03%
<b>MEDIA 9 DISTRITOS</b>	<b>10,41%</b>
MADRID	<b>9,0%</b>

También ha sido objeto de estudio la relación entre renta e inmigración. Incluir, por tanto, la proporción de población inmigrante como uno de los indicadores que expresan la vulnerabilidad territorial del arco sur y este madrileño parece plenamente justificado.

▪ **Educación:**

En términos cuantitativos también es clara la diferencia, en cuanto a nivel educativo, que separa a los distritos del sur y este de la media de la ciudad de Madrid. En estos distritos, el 50,98% de los hombres y el 54,16% de las mujeres carecen de estudios o ha cursado, como mucho, estudios primarios. El porcentaje de personas que presentan este perfil en el conjunto de la ciudad desciende al 36,99% de media en el caso de los hombres y al 42,14% en el caso de las mujeres.

NIVEL DE ESTUDIOS	DISTRITOS SUR Y ESTE		MEDIA CIUDAD DE MADRID	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	<b>496.447</b>	<b>584.809</b>	<b>1.129.538</b>	<b>1.361.391</b>
<b>Estudios primarios o inferiores</b>	50,98%	54,16%	36,99%	42,14%
<b>Estudios secundarios</b>	28,04%	22,27%	25,49%	21,02%
<b>Estudios universitarios o superiores</b>	20,86%	23,47%	37,38%	36,70%

Si la referencia son los estudios universitarios o superiores, en los distritos del sur y este solo alcanza este nivel el 20,86% de los hombres y el 23,47% de las mujeres, frente la media de la ciudad, que se sitúa en el 37,38% de los hombres y el 36,7% de las mujeres.

Si analizamos el absentismo escolar, el 75% se produce en los distritos del sur y este de la ciudad.

	9 distritos	MADRID	%
Total	<b>2.942</b>	<b>3.901</b>	<b>75%</b>
Hombres	1.485	1.955	76%
Mujeres	1.457	1.946	75%

▪ Salud:

Existen múltiples estudios realizados por Madrid Salud <sup>4</sup> que han analizado las diferencias territoriales en materia de salud y hábitos de vida saludables. También hemos podido estudiar estas diferencias asociadas al índice de vulnerabilidad de los barrios, y la correlación es prácticamente perfecta: cuanto más se incrementa el índice de vulnerabilidad del barrio peor es la salud y los hábitos de vida de sus habitantes.

9 DISTRITOS	OBESIDAD INFANTIL	DEPENDENCIA FUNCIONAL	ENFERMEDAD MENTAL
LATINA	17,1%	43,5%	23,3%
CARABANCHEL	21,0%	35,8%	22,1%
USERA	21,0%	33,1%	22,8%
PUENTE VALLECAS	21,0%	37,6%	22,0%
MORATALAZ	17,1%	43,6%	20,0%
VILLAVERDE	21,0%	32,8%	26,4%
VILLA DE VALLECAS	17,1%	39,4%	25,9%
VICÁLVARO	17,1%	50,2%	24,6%
SAN BLAS-CANILLEJAS	17,1%	40,3%	22,9%
<b>MEDIA 9 DISTRITOS</b>	<b>18,8%</b>	<b>39,6%</b>	<b>23,3%</b>
<b>MEDIA MADRID</b>	<b>15,8%</b>	<b>32,4%</b>	<b>21,1%</b>

Si se analizan tres de estos indicadores, obesidad infantil<sup>5</sup>, dependencia funcional y riesgo de padecer enfermedad mental, se puede apreciar que la media de los distritos del sur y el este es sistemáticamente superior a la media de la ciudad. Si, además, analizamos las diferencias entre los distritos que presentan tasas más elevadas de estos indicadores y la media de Madrid, se

<sup>4</sup> Avance de Resultados Estudio De Salud de La Ciudad de Madrid 2018. Disponible en: <http://madridsalud.es/wp-content/uploads/2019/02/AVANCE-ESTUDIO-SALUD-2018.pdf>. Accedido marzo 2019. Además de este estudio general, existen estudios parciales comparativos de los “Factores Determinantes de Salud” para los distritos de Arganzuela, Usera, Latina y Chamberí

<sup>5</sup> Los datos sobre obesidad infantil se refieren a medias de los clusters 3 y 4 definidos en el “Estudio de la situación nutricional de la población infantil en la ciudad de Madrid. Estado ponderal y su relación con la seguridad de acceso económico a los alimentos. Disponible en: <http://www.madridsalud.es/pdfs/INFORME%20ESTUDIO%20NUTRICION%20INFANTIL%20v2.pdf>

entiende perfectamente el significado de la segregación territorial también en términos de salud.

▪ Vivienda:

<b>Indicadores de vivienda</b>	<b>9 DISTRITOS</b>	<b>MEDIA DE MADRID</b>
Valor catastral medio de los bienes inmuebles: personas físicas (2018)	59.729,8 €	91.159,1 €
Valor catastral medio de los bienes inmuebles: personas jurídicas (2018)	186.490,6 €	370.572,5 €
Superficie media de la vivienda (m2) en transacción (2017)	73	84

Cuando se analizan indicadores relativos al valor de la vivienda vemos con claridad que el valor catastral medio (uno de los componentes del índice de vulnerabilidad, con un peso del 16,5% en el total) de las viviendas del sur y este de Madrid es un 34,4% inferior al valor catastral medio del conjunto de viviendas de la ciudad. Si atendemos a los inmuebles que son propiedad de personas jurídicas, principalmente empresas y comercios, el valor catastral medio de los distritos del sur y este es la mitad (un 50,33%) del valor catastral medio de la ciudad de Madrid. La superficie media de la vivienda en estos distritos es 11 metros cuadrados más pequeña que la media del conjunto de la ciudad de Madrid.

▪ Calidad de vida:

La Encuesta de Calidad de Vida que realiza el Ayuntamiento de Madrid (ECV) permite aproximar una cuantificación del grado de satisfacción que expresan las vecinas y vecinos de vivir en sus barrios. Salvo en el caso de Moratalaz, que se sitúa claramente por encima de la media, el resto de los 9 distritos ofrecen resultados por debajo de la media de la ciudad. Esto es especialmente representativo en el caso de Villaverde, quizá el distrito más degradado por su fuerte vinculación con el desmantelamiento industrial, en el que la satisfacción de vivir en el barrio desciende a 44,20<sup>6</sup>.

<b>DISTRITOS</b>	<b>SATISFACCIÓN</b>
LATINA	64,50
CARABANCHEL	65,70
USERA	64,90
PUENTE VALLECAS	62,20
MORATALAZ	75,00
VILLAVERDE	44,20
VILLA DE VALLECAS	67,10
VICÁLVARO	68,40
SAN BLAS-CANILLEJAS	65,60
<b>MEDIA 9 DISTRITOS</b>	<b>64,18</b>
<b>MADRID</b>	<b>69,8</b>

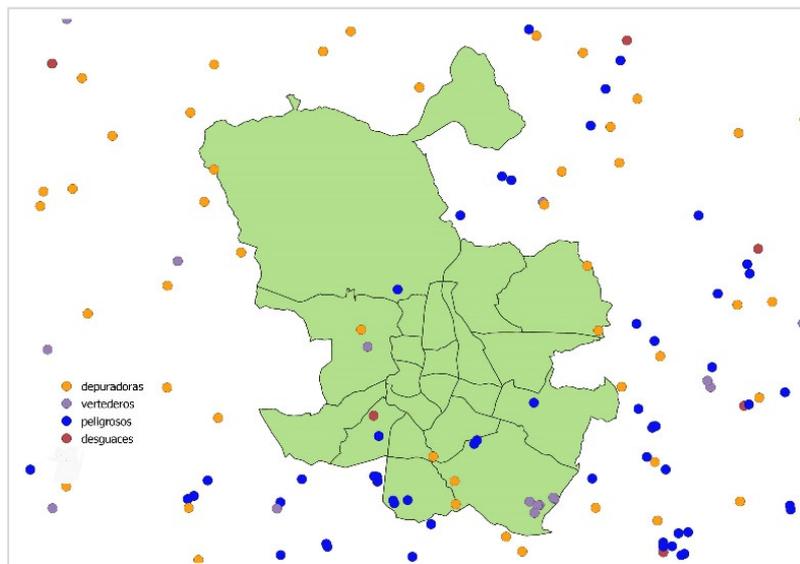
Satisfacción de vivir en el barrio. Datos de la ECV 2017.

▪ Territorio y medio ambiente:

<sup>6</sup> Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los servicios Públicos de la Ciudad de Madrid 2017. La satisfacción de vivir en el barrio se valora en una escala de 1 a 100, considerándose como área de satisfacción de 50 a 100 y como área de insatisfacción de 0 a 50.

Los distritos del sur y este de la ciudad acumulan numerosas actividades de gran impacto medioambiental, especialmente las relacionadas con la gestión de los residuos, la depuración de aguas (Valdemingómez, las depuradoras de La China, Butarque...). Este “déficit ambiental” del arco sur y este fue abordado en el memorándum “Un río de propuestas”, elaborado por la Asamblea de los Barrios del Sur celebrada en junio de 2018. En este documento se avanza un diagnóstico al respecto.

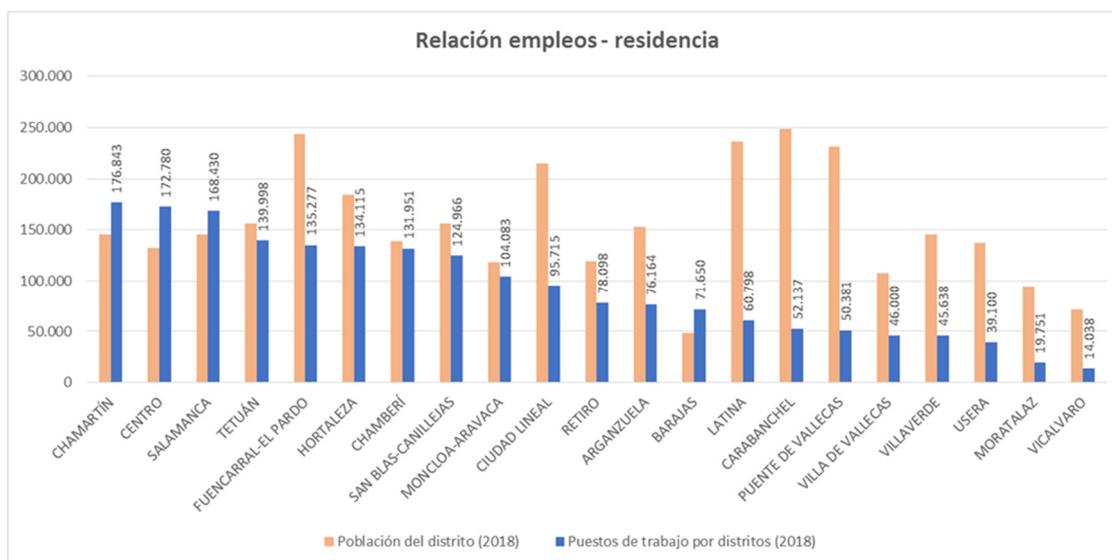
- Algunas de las infraestructuras que dan servicio a toda la ciudad y atraviesan este territorio consumen una gran cantidad del espacio público y constituyen, además, barreras físicas que fragmentan este territorio y dificultan la conectividad entre los distritos a uno y otro lado del río, como entre los distritos y la propia ciudad. Hablamos de infraestructuras como el Nudo Sur (M-30), el Nudo Súper-Sur (M-40), las vías del AVE, o los trazados de vías urbanas como la Avda. de Córdoba, Plaza Elíptica, etc. Ciertamente, los medios de transporte han mejorado (autobuses, metro y trenes de cercanías), pero siempre en una disposición radial, de manera que siguen sin trazarse para garantizar la conexión entre los distritos. La falta de empleo cualificado en los distritos del sur y este orienta una política de infraestructuras para acceder a los puestos de trabajo localizados en áreas de elevada centralidad, lo cual produce más ventajas competitivas para la localización de actividades en dichos lugares.
- En relación a la situación medioambiental del río Manzanares, cabe destacar que el nudo sur de la M-30 actúa como una barrera infranqueable, con un océano de vías, un Parque Lineal del Manzanares “que ni siquiera se terminó la primera parte de su primera fase”, y una ribera entre los nudos de las M-40, M-45, y M-50, que cruzan el río, con una A4 que aumenta las barreras de separación. Por ello, es necesario plantear la renaturalización y recuperación del río y la conversión del Parque Lineal del Manzanares como un eje articulador de un sistema norte/sur, como un “metanodo”, pues comprende espacios de oportunidad que pueden romper la brecha del sur con la ciudad y potenciar diversos nodos de desarrollo.



Distribución de infraestructuras contaminantes.

- Empleo y residencia

Dentro de la capital se produce una dicotomía muy clara, observable al norte/sur de una línea horizontal imaginaria trazada a la altura del distrito Centro. La gran concentración de la actividad económica tiene lugar en los distritos de Chamartín, Centro y Salamanca. Cierran la relación, con volúmenes del orden de 8-9 veces menores que los de cabeza, los distritos de Vicálvaro y Moratalaz. Hay que subrayar las posiciones muy retrasadas de Latina, Carabanchel y Puente de Vallecas, que, sin embargo, figuran entre los de mayor población. Únicamente San Blas-Canillejas presenta un volumen importante de puestos de trabajo radicados.



Distrito	Población del distrito (2018)	Puestos de trabajo por distritos (2018)
CHAMARTÍN	145.344	176.843
CENTRO	132.781	172.780
SALAMANCA	145.692	168.430
TETUÁN	156.470	139.998
FUENCARRAL-EL PARDO	243.552	135.277
HORTALEZA	184.334	134.115
CHAMBERÍ	138.842	131.951
SAN BLAS-CANILLEJAS	156.635	124.966
MONCLOA-ARAVACA	118.223	104.083
CIUDAD LINEAL	215.100	95.715
RETIRO	119.349	78.098
ARGANZUELA	153.347	76.164
BARAJAS	47.919	71.650
LATINA	236.452	60.798
CARABANCHEL	248.941	52.137
PUENTE DE VALLECAS	231.175	50.381
VILLA DE VALLECAS	107.860	46.000
VILLAVERDE	145.993	45.638
USERA	137.412	39.100
MORATALAZ	94.521	19.751
VICALVARO	71.120	14.038

## La aspiración de reequilibrio territorial:

El reequilibrio que se plantea para el sur y el este de Madrid aspira a lograr el salto desde la situación de “ciudad dual” al de una “ciudad cohesionada”, caracterizada por su fuerte cohesión social y baja segregación territorial.

No obstante, el objetivo de acortar las distancias hasta hacerlas desaparecer no debería significar que el resto de la ciudad se sienta desatendida sino, muy al contrario, que sea la ciudad consolidada, con índices de calidad de vida más elevados y mayor cohesión social, la que se comprometa con la otra mitad de la ciudad, en cierta forma “no terminada”.

Parece claro que el reequilibrio no llegará solo ni automáticamente, sino por decisiones que activen el motor del reequilibrio territorial. En esta tarea, las Administraciones públicas tienen un papel decisivo que no se reduce simplemente a una labor de contrapeso de las disfunciones que se generan en el marco económico y social.

Para ello, los tres niveles de la Administración pública (municipal, autonómica y estatal) deberían favorecer la extensión de la centralidad urbana a estos distritos, distribuyendo los llamados *usos pobres o no cualificados* en otras zonas de la ciudad y la región y allegando recursos a los distritos del sur y este que permitan sumar atractivos para la ubicación, en este ámbito, de actividades o espacios productivos del sector terciario avanzado, industria punta y actividades de I+D+I, una tarea a la que podría contribuir de forma decidida la colaboración de las universidades públicas madrileñas. Por tales, cabría entender las llamadas economías externas de localización, urbanización, aglomeración, etc. y, de entre ellas, las relativas al medio social y natural. La difusión de la centralidad entraña, desde este punto de vista, atraer actividades económicas y no económicas avanzadas en términos tecnológicos, de innovación, culturales, etc. bajo la condición de que estas actividades se produzcan en ambientes amables y espacios cuidados y no en un territorio degradado.

La estrategia de reequilibrio debería ir unida al concepto de *convergencia*, una estrategia que será mucho más difícil de conseguir si el resto de la ciudad, como viene ocurriendo, avanza más deprisa. Obviamente, no se trata de perjudicar a una parte de la ciudad para beneficiar a otra generando agravios comparativos. Es aquí donde parece encajar el llamado reparto de usos pobres o no cualificados, como son algunas actividades, infraestructuras y equipamientos emisores de contaminación que en Madrid han seguido tradicionalmente una pauta de localización en el sur y este.

La amplitud del abanico de asuntos a considerar, más la necesaria envergadura de las intervenciones públicas apunta, por tanto, al compromiso y a la colaboración entre las tres Administraciones, sobre las que recae una parte importante de la responsabilidad de revertir la situación apuntada.

Dos ideas fuerza deberían formar parte también de este análisis: a pesar de que los 9 distritos del sur y este de la ciudad acumulan muchas debilidades, suman notables fortalezas en las que apoyar las estrategias de reequilibrio. En primer lugar, su demostrada resiliencia, basada en la capacidad del tejido social de los barrios y sus propios habitantes para afrontar las dificultades y generar iniciativas de respuesta que en distintos momentos de las últimas décadas -y muy especialmente en esta última crisis- han manifestado al afrontar las carencias más elementales.

Pero también puede ocurrir que las intervenciones que se realicen, además de los efectos positivos deseados, lleven aparejadas consecuencias negativas sobre determinados colectivos,

especialmente los más vulnerables a los procesos de gentrificación. La re-expulsión hacia segundas o terceras periferias de algunos de estos colectivos que hoy forman parte de la vida de los barrios del sur y este requerirá, a su vez, actuaciones decididas que articulen mecanismos de prevención y, en su caso, respuesta.

Finalmente, parece necesario considerar para este proceso un marco temporal que inevitablemente supone un horizonte superior a los 4 años. Por ello, el propósito de conseguir que el sur y este de Madrid lleguen a tener los mismos valores en los indicadores de reequilibrio territorial deberá convertirse en una línea de trabajo permanente orientadora de las políticas públicas que se desarrollen por parte de las tres administraciones. Tal vez, un período similar al propuesto con los objetivos de la Agenda 2030 pueda simbolizar y centrar temporalmente los esfuerzos por el reequilibrio de Madrid.

En todo caso, dado que el reequilibrio solo puede ser consecuencia de una orientación adecuada de las políticas públicas, es imprescindible desarrollar el último punto del Acuerdo de Pleno de 25 de octubre poniendo en marcha el "**Faro sobre la desigualdad urbana y social en la Ciudad de Madrid**", un instrumento que, a través de la colaboración con las Universidades, permita el seguimiento del impacto de estas políticas y sea un espacio de encuentro y deliberación entre todos los actores implicados.

## 3. ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS PARA LA OFICINA DEL SUR Y ESTE

### 3.1 FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PROPUESTAS

Se han recogido **273 propuestas**, producto de los 8 Grupos de Trabajo:

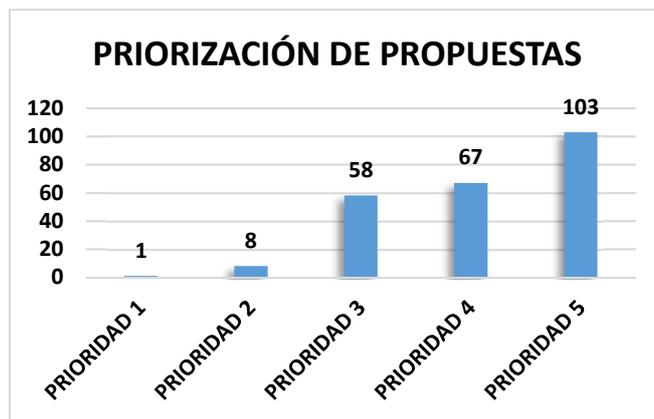
- Cultura (31)
- Economía y Empleo (24)
- Educación (55)
- Medio ambiente (76)
- Movilidad (40)
- Servicios sociales y Salud (15)
- Vivienda y Espacio público (30)
- Género e Igualdad (Grupo Transversal: 2)

Se validaron un total de 237 que se sometieron al sistema de valoración desarrollado para este fin por la Universidad Politécnica de Madrid, con 4 criterios:

- Influencia del proyecto por área de trabajo
- Escala a las que afecta el proyecto por área de trabajo
- Valoración de la prioridad del proyecto
- Población afectada por el proyecto

Como consecuencia de este proceso, las propuestas fueron valoradas de máxima (5) a mínima prioridad (1) con el siguiente resultado:

<b>PRIORIDAD</b>	<b>Nº PROPUESTAS</b>
PRIORIDAD 1	1
PRIORIDAD 2	8
PRIORIDAD 3	58
<b>PRIORIDAD 4</b>	<b>67</b>
<b>PRIORIDAD 5</b>	<b>103</b>
<b>TOTAL PROPUESTAS</b>	<b>237</b>



EJES	Nº DE PROPUESTAS
POLOS CULTURALES Y DEPORTIVOS Y NUEVAS DOTACIONES	7
DESARROLLO LOCAL Y REACTIVACIÓN INDUSTRIAL	8
EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EQUIPAMIENTOS PARA LA ADOLESCENCIA, INFANCIA Y JUVENTUD	13
REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL	6
TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD	18
ATENCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	9
VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	7
GÉNERO E IGUALDAD*	1
<b>TOTAL PROPUESTAS VALORADAS CON LA MÁXIMA PRIORIDAD</b>	<b>69</b>

Por último, las 237 propuestas prioritizadas se reagruparon, por la Comisión Permanente, en 171, de las que han resultado:

- **69 de prioridad 5 (máxima prioridad)**
- **17 de prioridad 4**

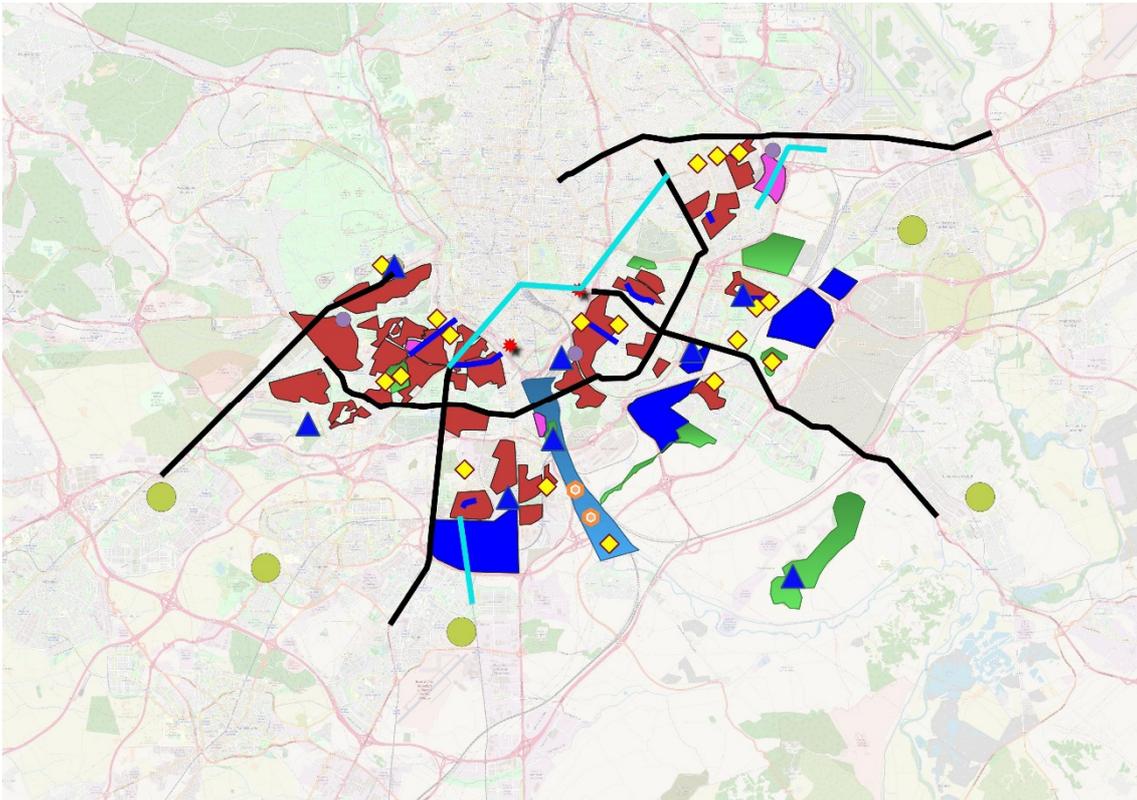
Las 69 propuestas valoradas con máxima prioridad se han organizado por ejes de actuación.



## 3.2 ESTRATEGIAS

A partir de la agrupación de las 69 propuestas por ejes de actuación se proponen las siguientes estrategias:

- **Regeneración ambiental del sur y el este.**
- **Un nuevo escenario para la cultura y el deporte.**
- **Recuperación económica e industrial.**
- **Una nueva movilidad apoyada en el transporte público.**
- **Recuperación del espacio público, promoción de vivienda pública y rehabilitación del parque de viviendas.**
- **Nuevas estrategias para la promoción social, el desarrollo comunitario y la atención social.**
- **Fortalecimiento de la enseñanza pública y vinculación con las universidades.**



Áreas de oportunidad para el sur y este de la ciudad.

Cada una de estas estrategias incluye uno o dos proyectos más relevantes que podrían ser los *proyectos estructurantes* de la estrategia.

### 3.2.1 REGENERACIÓN AMBIENTAL DEL SUR Y EL ESTE

La regeneración ambiental del sur y el este es una de las reclamaciones más sentidas por la ciudadanía.



Espacios de oportunidad para la regeneración ambiental del sur y este.

#### 3.2.1.1 EJE MEDIOAMBIENTAL Y CULTURAL DEL MANZANARES

El despliegue de esta estrategia se apoya principalmente en el eje del río Manzanares a través de su recuperación ambiental; de la creación de un sistema de corredores ecológicos potenciadores de la economía verde en el ámbito y de la implantación de equipamientos culturales y educativos vinculados con la recuperación del patrimonio arqueológico e histórico de la zona.

Este proyecto desarrolla tres líneas de actuación:

- a) Recuperación medioambiental dando continuidad a Madrid Río desde Matadero y a través del Parque Lineal del Manzanares, mediante un corredor ecológico que una las cuencas del Manzanares y del Jarama hacia el este y conecte los corredores de sus arroyos tributarios.

- b) Evaluación de las diferentes alternativas existentes acerca del futuro de la depuradora de La China contando con la colaboración de las universidades (facultades de Biológicas, etc.).
- c) Nuevo eje cultural del Manzanares, cuyos pilares fundamentales serían la puesta en valor de su patrimonio cultural y un centro de interpretación medioambiental. Una localización posible de ambos podría ser, en su caso, los terrenos liberados de la depuradora.

Por otra parte, Madrid dispone de abundantes yacimientos históricos y paleontológicos en el sur y este, cuya conservación, protección, estudio y difusión deberían activarse.

La estrategia contiene, además del eje del Manzanares, un conjunto de actuaciones prioritarias que complementan su contenido:

- Desligar al sur y al este de Madrid de su histórica y exclusiva vinculación al tratamiento de los residuos de toda la ciudad.
- Implantar en estos distritos los mismos niveles y estándares de limpieza aplicados en el resto de la ciudad.
- Recuperar espacios existentes y regenerar otros degradados, poniéndolos en valor y al alcance de toda la ciudadanía con criterios de respeto y conservación, pero también de uso.
- Ampliar la red de electrolinerías con el fin de que los distritos del sur y el este se incorporen a la movilidad sostenible.

### **3.2.1.2 PROYECTO MADRID CORRESPONSABLE CON SUS RESIDUOS**

El objetivo de este eje es desconcentrar la gestión de residuos de Madrid a la vez que se corresponsabiliza a toda la ciudad y población madrileña con la reducción, recuperación, reutilización y reciclaje.

Los residuos se producen en todas las zonas de la ciudad, pero se han acumulado y tratado tradicionalmente en una sola: el sur y este. Se propone cambiar esta dinámica, planteando la desconcentración de la gestión de todos los residuos (RSU, aguas residuales, residuos de construcción y demolición...) hasta alcanzar un nuevo reparto territorial que garantice la corresponsabilidad de toda la ciudad en la recogida, acumulación y tratamiento y asumiendo los planteamientos de la economía circular: reducción-recuperación-reutilización-reciclaje. También se hace hincapié en la necesidad de afianzar y proteger algunas medidas ya incluidas en la estrategia municipal, de vital importancia para esta zona de la ciudad, dirigidas a sustituir el sistema de incineración y vertido por una política de residuos cero como horizonte de

trabajo. Por último, es esencial abordar la problemática de los malos olores asociada a Valdemingómez y a las estaciones depuradoras de agua.

### **3.2.1.3 IGUALAR LOS ESTÁNDARES DE LIMPIEZA VIARIA Y PARQUES**

El objetivo de esta medida es ajustar y equilibrar los recursos destinados al servicio de limpieza viaria y de parques en los distritos del sur y este sobre unos baremos adecuados a las necesidades.

Los futuros contratos deben incluir todos los viales de los distritos y asegurar unos niveles adecuados de limpieza. Es necesario reforzar tanto el personal, como la maquinaria utilizada. Se debe estudiar, asimismo, la segregación de labores de limpieza urbana en zona residencial y en zona industrial, dadas sus diferentes necesidades.

### **3.2.1.4 REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS: CERRO ALMODÓVAR Y LAGUNAS DE AMBROZ**

El objetivo de esta medida es proteger, regenerar y recualificar el mirador y el Cerro de Almodóvar, adecuar los accesos desde los distritos de Vicálvaro y Villa de Vallecas e instalar paneles informativos que den a conocer sus valores paisajísticos, históricos y culturales, muy en especial los relativos a su vinculación con la Escuela de Vallecas, movimiento liderado por el escultor Alberto y el pintor Benjamín Palencia.

Las lagunas de Ambroz, por su parte, forman parte del muy dilatado ámbito que conforman las minas de sepiolita. Sus terrenos no han sido debidamente recuperados, hoy sufren una grave degradación medioambiental y constituyen un espacio inseguro.

Esta línea de trabajo se prolonga con otras actuaciones importantes: la terminación del parque de La Gavia (Villa de Vallecas) y de la cuña de O'Donnell (Moratalaz), así como la ordenación, recuperación y apertura al público de la finca de Vista Alegre (Carabanchel).

### **3.2.1.5 PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO MEDIOAMBIENTAL DE PRADOLONGO (MARIS STELLA)**

Finalización del Centro de Educación Medioambiental de Pradolongo y dotación de los recursos económicos y humanos necesarios para desarrollar su actividad. Se propone, asimismo, estudiar su posible vinculación con el Centro de Interpretación Medioambiental del río Manzanares.

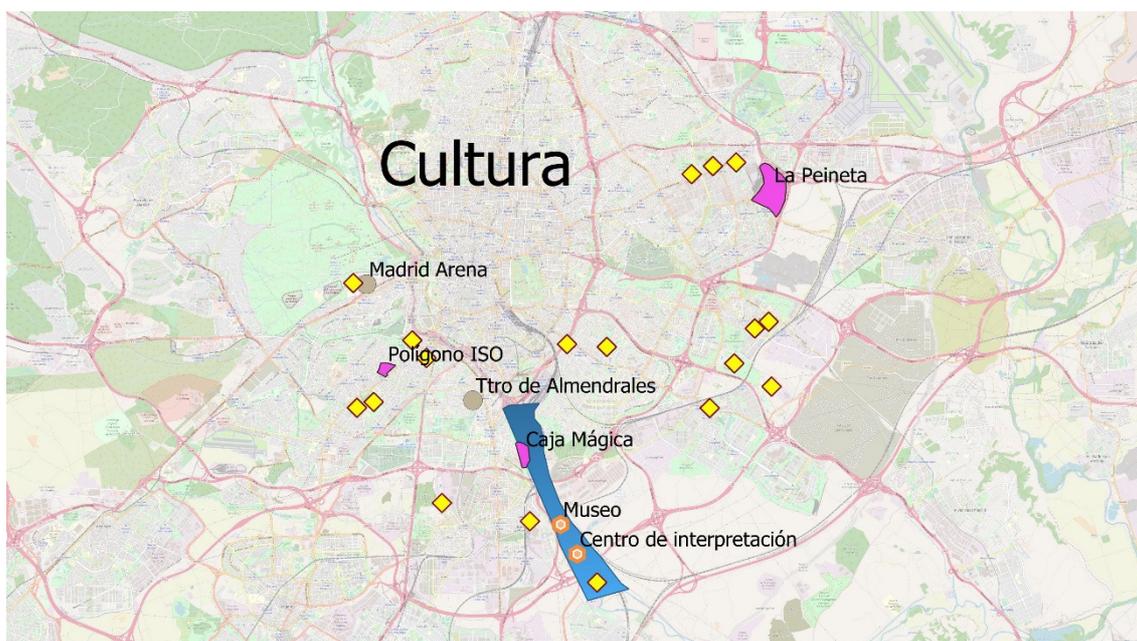
### **3.2.1.6 AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTROLINERAS A LOS DISTRITOS DEL SUR Y ESTE Y DESARROLLO DE PROYECTOS VINCULADOS A LAS ENERGÍAS RENOVABLES**

El objetivo de esta medida es incorporar a los distritos del sur y el este a la movilidad sostenible mediante la extensión de la red de electrolinerías en el ámbito y la construcción de puntos de carga, asociados, por ejemplo, a los campus universitarios, a los polígonos industriales, etc.

Se propone, asimismo, el estudio e impulso de proyectos vinculados a las energías renovables y el estudio de experiencias innovadoras en materia de energía, como la cooperativa eléctrica de El Pozo (Puente de Vallecas) o la central térmica de Orcasitas (Usera), así como la rehabilitación energética de edificios públicos y residenciales. Al impulso de estas medidas podrían contribuir de forma decidida la actividad docente e investigadora en materia de energía solar de la Universidad Politécnica de Madrid-Vallecas; las enormes posibilidades de las instalaciones del polígono tecnológico de Valdemingómez y las oportunidades que ofrece La China, tanto si finalmente es desmantelada como si es remodelada.

### 3.2.2 UN NUEVO ESCENARIO PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE

La estrategia cultural y deportiva contiene cuatro propuestas que simbolizan la ruptura con la imagen de un sur y este culturalmente periféricos: una oferta cultural que descentralice las actividades culturales de máximo nivel; la promoción del polo de creación artística que se ha generado en Carabanchel en torno al antiguo polígono ISO; la creación de sendos polos deportivos en La Peineta y la Caja Mágica y la puesta en valor del patrimonio artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico e histórico de los distritos del sur y este.



Espacios de oportunidad en materia de cultura y deporte.

#### 3.2.2.1 CULTURA DE CALIDAD TAMBIÉN EN EL SUR Y EL ESTE

El objetivo es incorporar a los distritos del sur y del este en el circuito de actividades culturales de calidad, descentralizando la oferta y abandonando el concepto de “periferia cultural”.

La experiencia de *Las noches de verano del parque de Valdebernardo*, promovida por la Mesa de Cultural del Foro Local de Vicálvaro, con la retransmisión en directo de óperas (convenio con el Teatro Real), actuaciones de góspel y otros eventos, así como las programaciones de los centros culturales de los 9 distritos y las fiestas de los barrios, demuestran que existe un público amplio y variado que demanda todo tipo de actividades culturales y artísticas. El reequilibrio de la ciudad pasa, también, por tanto, por mejorar, ampliar y consolidar esta oferta cultural, para lo que se podría contar con una ampliación de los recursos destinados por el programa CiudaDistrito a este ámbito

y con los recursos culturales (orquestas, coros, grupos teatrales, etc.) de los que disponen las Universidades públicas.

En este apartado también se considera la remodelación y puesta en funcionamiento del Conservatorio Profesional de Música Teresa Berganza (Latina) y la extensión de la red municipal de escuelas de música, con la puesta en servicio de las de Moratalaz, Latina y Puente de Vallecas, que actualmente disponen de proyecto de ejecución y a las que se habrían de unir otras en Usera, San Blas-Canillejas, Villaverde, Villa de Vallecas, Vicálvaro y Carabanchel.

Asimismo, se propone la rehabilitación y apertura del teatro de Almendrales (Usera), poniendo en uso un edificio que lleva decenas de años a la espera de ser terminado y cuyo titular es la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

Por último, las universidades públicas madrileñas facilitarán el acceso a sus instalaciones para el desarrollo de actividades culturales de interés.

### **3.2.2.2 POLO DE CREACIÓN ARTÍSTICA DE CARABANCHEL**

El objetivo de esta medida es promover y consolidar el polo artístico que se ha venido creando en el antiguo polígono industrial ISO de Carabanchel.

En sus antiguos talleres y fábricas ubicados en el barrio de San Isidro y que echaron el cierre hace años, se asientan hoy hasta 40 iniciativas de emprendimiento cultural que acogen unos 130 artistas de diferentes disciplinas (música, diseño, fotografía, teatro, etc.).

La promoción y consolidación de este polo cultural pasa por adoptar medidas de protección de los usos de estos inmuebles y de rehabilitación de los edificios, así como la dotación de ayudas dirigidas a la promoción de actividades culturales que permitan activar la oferta cultural del ámbito y generar dinámicas de aproximación y colaboración entre el vecindario y el colectivo de artistas a través, por ejemplo, del programa Imagina Madrid. El impulso de este ámbito deberá articularse en colaboración con las universidades públicas madrileñas.

### **3.2.2.3 CREACIÓN DE DOS POLOS DEPORTIVOS EN LA PEINETA Y EN LA CAJA MÁGICA**

Uno de los objetivos de reequilibrio es el fomento del deporte de base, la ampliación de la oferta pública y la puesta en uso de instalaciones deportivas infrautilizadas e incluso de espacios abandonados y degradados.

Dos propuestas responden a esta meta:

- Creación de un polo deportivo en el entorno de La Peineta (San Blas): desarrollo de un complejo polideportivo municipal en los terrenos del anillo olímpico.
- Creación de un complejo deportivo en la Caja Mágica (Usera) mediante un uso público de sus instalaciones que sea compatible con sus actuales usos.

En ambos casos, la actuación en materia dotacional habría de ir complementada por el desarrollo de programas de dinamización de la práctica deportiva de base, que podrá contar con la colaboración del Instituto Nacional de Educación Física (INEF). Asimismo, se ha de buscar la suma de la iniciativa privada, hoy presente en los dos ámbitos, siempre que ello no desvirtúe el carácter público de las actuaciones y el objetivo del fomento del deporte de base.

El objetivo de la puesta en servicio de grandes contenedores públicos sin uso o infrautilizados se extiende también al Madrid Arena y a los pabellones de la Casa de Campo.

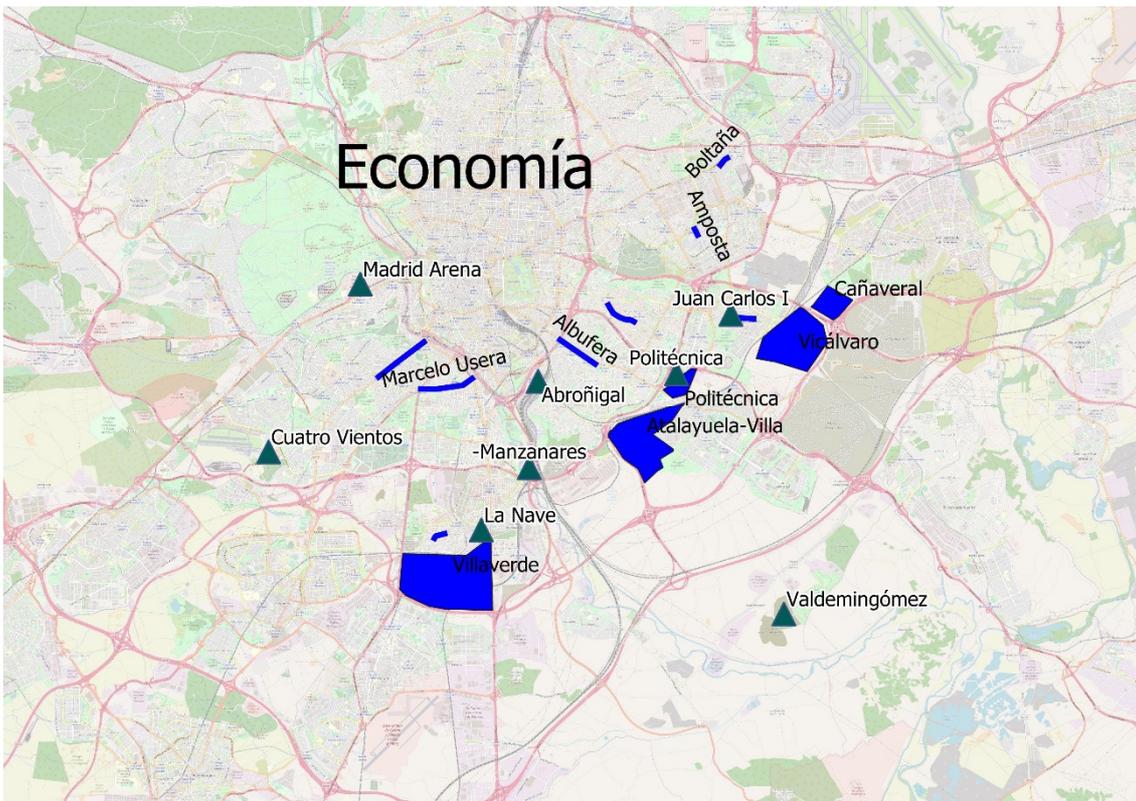
Por último, se facilitará el uso de las instalaciones deportivas de los campus universitarios para la celebración de eventos deportivos de los clubs y equipos de base de los distritos del sur y este.

### **3.2.2.4 PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL, ARTÍSTICO, ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO, ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DEL SUR Y ESTE**

Madrid no es solo el eje del Prado o la plaza Mayor. En el sur y este se localizan desde las sacramentales hasta la finca de Torre Arias o la Quinta de los Molinos (ambos en San Blas-Canillejas), pasando por la finca de Vista Alegre (Carabanchel), La Nave (Villaverde), la iglesia de Vicálvaro, la colonia La Prensa (Carabanchel), el Museo al Aire Libre de Palomeras (Puente de Vallecas)... Sin embargo, ese patrimonio es poco conocido y peor valorado. Hay que identificar, recopilar, estudiar, difundir y poner en valor el patrimonio cultural, artístico, arqueológico, paleontológico, arquitectónico e histórico del sur y este.

### 3.2.3 RECUPERACIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL

El desarrollo económico del sur y este de Madrid se debe apoyar en instrumentos con capacidad para poner en relación a todos los actores. Se requiere un esfuerzo conjunto y coordinado que integre a las organizaciones empresariales y sindicales, a las administraciones públicas, universidades y las asociaciones vecinales, Foros Locales y a la propia ciudadanía.



Espacios de oportunidad en materia de activación económica e industrial.

Los proyectos más relevantes en los que se agrupan las propuestas son:

- Agencia de Desarrollo Local
- Plan para el desarrollo de la estrategia industrial de la ciudad de Madrid.

### 3.2.3.1 CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

El objetivo es activar la economía y fomentar el empleo en los distritos del sur y del este, coordinando a los distintos agentes.

La Agencia de Desarrollo Local se concibe como un espacio de coordinación de los agentes económicos (empresas, comercios, trabajadoras/es autónomas/os, economía social), sindicales, vecinales (asociaciones vecinales y Foros Locales), Universidades y Administraciones públicas (Agencia para el Empleo, ADIF, Ministerio de Fomento, Delegación del Gobierno).

Sus objetivos serían:

- generar circuitos de formación y empleo;
- adaptar la formación a las demandas específicas del mercado de trabajo;
- coordinar políticas públicas de rehabilitación y mejora del espacio urbano con actividades formativas, asesoramiento y acompañamiento para la creación de empresas;
- diseño de acciones concretas de apoyo al tejido económico y comercial existente;
- detección y movilización de recursos infrautilizados (suelos, polígonos industriales...);
- detección de nuevos servicios y fórmulas para la prestación de los mismos y diseño de planes para la cualificación técnica de los colectivos vulnerables.

Su actividad se coordinaría en el territorio con la Agencia para el Empleo y sus centros, las Juntas Municipales de Distrito y las Universidades (facultades y departamentos vinculados con la Economía, Estrategia Empresarial, Innovación y Medio Ambiente).

Esta estrategia se complementa con otras propuestas que podrían ser desarrolladas en el seno de la Agencia:

- Programas de empleo y formación para la rehabilitación y mantenimiento de viviendas tuteladas. Realización de talleres de empleo y formación con la participación de personas desempleadas de larga duración mayores de cuarenta y cinco años. Las prácticas de dichos talleres se realizarían en viviendas tuteladas.
- Plan de activación comercial, que se concretaría en:
  - La rehabilitación integral de los ejes comerciales, que incluya el alumbrado público, viario, saneamiento y arbolado.
  - Recuperación de locales en desuso favoreciendo la generación de actividad en los ejes comerciales.

- Desarrollo de redes cooperativas de servicios y apoyo al comercio local y fomento del cooperativismo para ofrecer servicios integrales al comercio minorista.
- Desarrollar un proyecto para el mercado de Orcasur.
- Vinculación de la innovación en la actividad comercial al centro tecnológico de La Nave, incluyendo la formación.
- Estudiar la viabilidad de la creación de 3 nuevas oficinas de zona de la Agencia para el Empleo para alcanzar la dotación de una por distrito y, entre tanto, incorporar la figura del orientador de distrito.
- Mejora y rehabilitación urbana.

### **3.2.3.2 PLAN ESTRATÉGICO INDUSTRIAL**

Las áreas industriales de actuación preferente serían los polígonos de Villaverde, Vallecas, La Atalayuela, Vicálvaro o El Cañaveral.

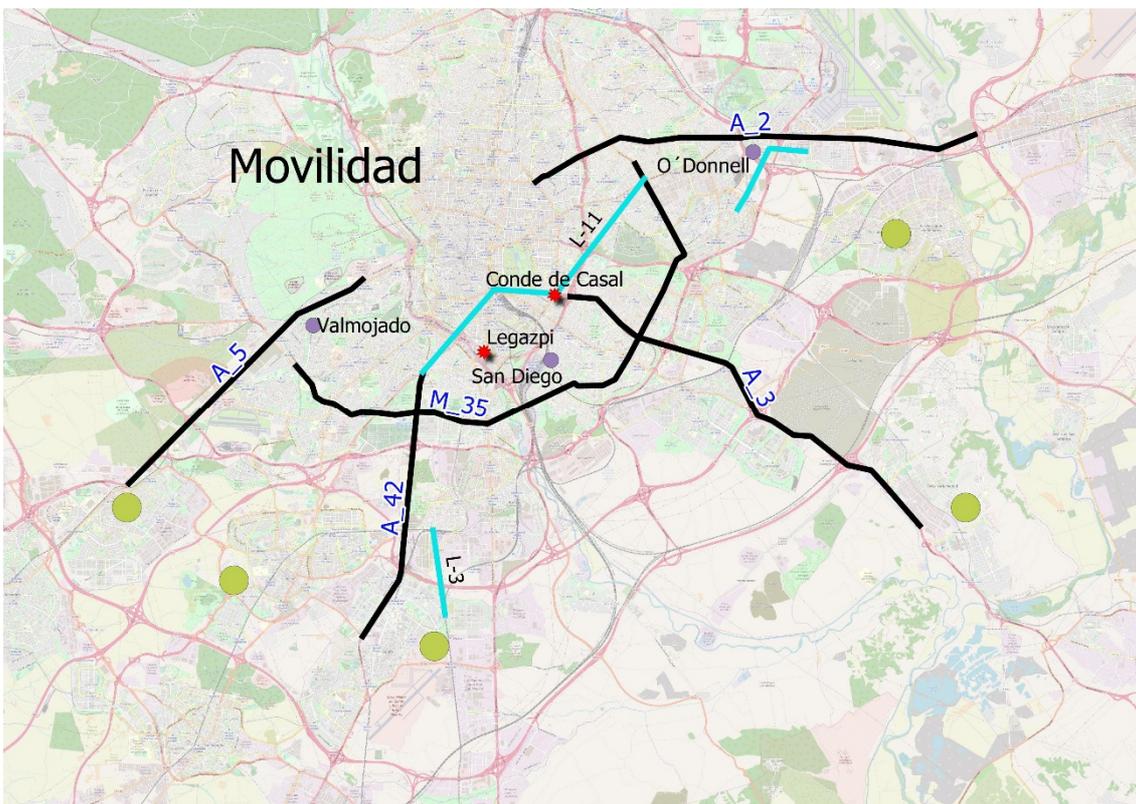
Además existen otras áreas de oportunidad como el pequeño polígono junto al aeropuerto de Cuatro Vientos, La Nave Boetticher, la estación intermodal de El Abroñigal, la Universidad Politécnica de Madrid, el campus de la Universidad Rey Juan Carlos de Vicálvaro o el Parque Tecnológico de Valdemingómez.

Las propuestas realizadas son:

- Análisis de alternativas destinadas a la reactivación de los polígonos industriales, empresariales, tecnológicos, logísticos y comerciales y dotarlos de conectividad.
- Promoción de la pequeña industria local: vinculación a viveros de pequeñas empresas industriales y a fórmulas de autoempleo.

### 3.2.4 UNA NUEVA MOVILIDAD APOYADA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

La estrategia de reequilibrio en materia de movilidad consiste en ofrecer nuevas alternativas de movilidad apoyadas principalmente en el transporte público, pero también la mejora de la accesibilidad y la permeabilidad vinculada a las vías de circunvalación de Madrid que segregan la ciudad y los barrios, especialmente la M-40, buscando hacerla más porosa.



Estrategia de movilidad para mejorar la conectividad entre los distritos del sur y este.

Los principales proyectos relacionados con la potenciación del transporte público y la movilidad compartida que darían contenido a esta estrategia son:

#### 3.2.4.1 NUEVA LÍNEA DE BUS CIRCULAR M-35

Entre los distritos del sur y el este, con plataforma reservada, que conecte Aluche con Arturo Soria, de forma que garantice también la conexión de estos distritos con los campus universitarios radicados en la zona. Esta actuación quizá haya que abordarla en varios momentos, dado el problema que supone el salto de Usera a Puente de Vallecas por la interposición de la A-4 y la playa de vías del tren.

**3.2.4.2 NUEVOS INTERCAMBIADORES DE TRANSPORTE EN LEGAZPI Y CONDE DE CASAL.**

(PREVIO ESTUDIO DE VIABILIDAD)

**3.2.4.3 PROLONGACIÓN LÍNEAS DE METRO: L-2 HASTA EL BARRIO DE REJAS Y L-3 HASTA LA ESTACIÓN DE EL CASAR.**

**3.2.4.4 LÍNEA 11 DE METRO: DE PLAZA ELÍPTICA A ATOCHA-CONDE DE CASAL Y LUEGO A CIUDAD LINEAL-ARTURO SORIA.**

**3.2.4.5 NUEVAS ESTACIONES DE LA RED DE CERCANÍAS EN VALMOJADO Y SAN DIEGO.**

(PREVIO ESTUDIO DE VIABILIDAD)

**3.2.4.6 PLATAFORMAS RESERVADAS DE BUS EN LA A-2, A-3, A-4, A-42 Y A-5.**

**3.2.4.7 ACCESIBILIDAD TOTAL EN METRO Y CERCANÍAS.**

**3.2.4.8 AMPLIACIÓN DE BICIMAD Y DE LA FÓRMULA DEL CARSHARING A TODOS LOS DISTRITOS.**

Además de los proyectos relacionados con la apuesta de la movilidad por el transporte público, se formulan propuestas que tienen que ver con otras prioridades de movilidad.

**3.2.4.9 MICROBUSES INTELIGENTES "PUERTA A PUERTA"**

El objetivo de esta medida es crear nuevas líneas y dotaciones de autobuses urbanos de tamaño reducido y ECO con horarios prolongados, conectados con intercambiadores y que adapten sus itinerarios a las demandas de sus usuarios y usuarias.

#### **3.2.4.10 APARCAMIENTOS DISUASORIOS EN ORIGEN Y APARCAMIENTOS PARA RESIDENTES**

La reducción del tráfico, la mejora de la movilidad y la reducción de la contaminación en la ciudad pasa por crear aparcamientos disuasorios en origen. A tal fin, se propone un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid, los ayuntamientos vecinos y el Consorcio Regional de Transportes con el fin de localizar aparcamientos disuasorios en los propios municipios de origen.

Se propone, asimismo, crear aparcamientos para residentes especialmente en Puente de Vallecas, Latina, Carabanchel y Usera y en los barrios limítrofes del Manzanares, que actualmente sufren presión como consecuencia de las restricciones en la almendra central. Quizá habría que revisar el modelo para incluir a otros usuarios (coches compartidos, empresas logísticas...), que faciliten la financiación de los proyectos.

#### **3.2.4.11 MOVILIDAD PEATONAL EN LOS DISTRITOS DEL SUR Y ESTE**

El objetivo es regenerar los cascos y núcleos históricos de los municipios absorbidos por Madrid.

Por su configuración y evolución histórica, los distritos del sur y este y, en especial sus cascos y barrios más antiguos, disponen de viviendas y espacios públicos con calidades muy inferiores a otras zonas de la ciudad, requiriendo un plan global de actuación que promueva el fomento de la movilidad peatonal.

#### **3.2.4.12 PERMEABILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS: M-30, M-40, M-45, TRAZADOS FERROVIARIOS Y AUTOVÍAS**

Para mejorar la movilidad y la conexión entre los 9 distritos y eliminar la fragmentación del territorio a la que se ha hecho referencia, es preciso implicar a las tres Administraciones para hacer permeables las barreras que actualmente dividen los distritos del sur y este: la M-30, M-40, M-45, los trazados ferroviarios y las autovías.

En lo referente a la M-30, se propone estudiar el rediseño del tramo sur, bien soterrándola o bien sustituyendo el concepto de vía de alta capacidad por el de una vía urbana, de manera similar a la realizada en el cierre norte (Avda. de la Paz).

Urge, asimismo, mejorar la permeabilidad de la M-40 y garantizar la accesibilidad de los barrios a la vía, especialmente en Vicálvaro y San Blas-Canillejas.

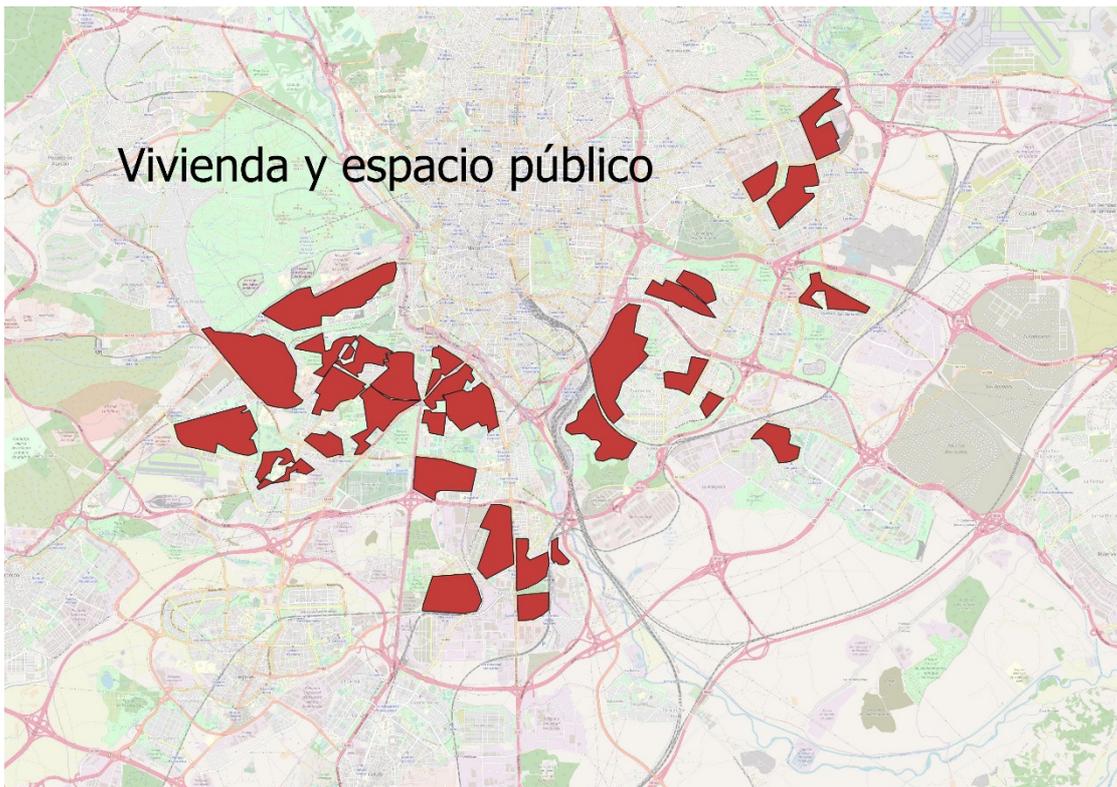
### **3.2.4.13 RESOLUCIÓN DE CASOS ESPECIALMENTE PROBLEMÁTICOS: REJAS, ESTADIO METROPOLITANO, PLATAFORMA LOGISTICA DE LA M-40...**

Más allá de su enorme impacto sobre los barrios próximos, los diferentes casos tienen una indudable incidencia sobre la movilidad de la ciudad al afectar de manera particular a la M-40, la A-2 o a vías interdistritales como la Avda. de Andalucía o Eduardo Barreiros.

### 3.2.5 RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, PROMOCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS

Tres propuestas dan el contenido principal de esta estrategia:

- La promoción de vivienda pública
- La rehabilitación de viviendas: el Plan MAD-RE
- La recuperación del espacio público interbloques



Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana en los distritos del Sur y Este (APIRU)

#### 3.2.5.1 VIVIENDA PÚBLICA

- Promover vivienda pública y social actuando en el conjunto de la ciudad.
- Promoción de vivienda en alquiler a precios sociales.
- Estudiar la viabilidad de una reserva de una bolsa de viviendas públicas como residencia estudiantil o fórmulas alternativas para su alojamiento.

### **3.2.5.2 REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PLAN MAD-RE**

Duplicar, al menos, el presupuesto anual del Plan MAD-RE hasta alcanzar los 100 millones de euros anuales, con especial atención a la población mayor, para impulsar rehabilitaciones integrales, aislamiento de viviendas, instalación de ascensores y desmantelamiento de las cubiertas de fibrocemento.

### **3.2.5.3 RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO INTERBLOQUES**

Es necesario regenerar e incorporar al mantenimiento y limpieza habitual de la ciudad una gran cantidad de espacios, degradados en muchos casos, correspondientes a suelos públicos o privados generados como consecuencia de las actuaciones de vivienda pública de los años 50, 60,70 y 80 en los distritos del sur y este, una actuación que ha iniciado el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible con el impulso de un expediente de planeamiento especial. Una vez aprobado, se debe recuperar el uso, promover un mantenimiento adecuado y regenerar dichos espacios.

En una segunda fase se habrá de abordar el planeamiento de los barrios no considerados en el expediente ahora en curso.

### **3.2.5.4 PROMOVER EL USO PROVISIONAL DE SOLARES DE TITULARIDAD PÚBLICA COMO ESPACIOS COMUNITARIOS**

El objetivo es convertir, provisionalmente, espacios públicos, especialmente de los barrios con alta densidad, en zonas renaturalizadas o en áreas estanciales, con el objetivo de generar convivencia comunitaria, recuperar zonas degradadas y combatir las islas de calor de los barrios.

La conversión en espacios renaturalizados de estos solares de titularidad municipal, actualmente en desuso, mientras no se destinen a su uso (viviendas o dotacional), permitiría aportar a los barrios espacios de convivencia vecinal y mejora del entorno medioambiental.

### **3.2.5.5 MESA DEL SUELO PÚBLICO**

Se propone crear una Mesa de Suelo Público participada por las tres Administraciones públicas al objeto de coordinar y consensuar las siguientes medidas:

- Inventario de propiedades públicas de suelo sin uso o con infrautilización de su uso.
- Análisis de las alternativas posibles y establecimiento de un programa coordinado y concertado de ordenación.

- Primar el destino de estos suelos hacia la vivienda social en alquiler, equipamientos, zonas verdes o actividad económica que promueva el desarrollo de los distritos.

### **3.2.5.6 MEJORA DE LAS POLÍTICAS DE REALOJO**

Las políticas públicas deben distribuir los realojos de forma equilibrada en el conjunto de la ciudad para evitar así la formación de guetos y mejorar la convivencia en los distritos del sur y este.

La concentración de actuaciones de realojo de familias en los distritos del sur, con los malos resultados conocidos, requiere enfocar con una lógica de ciudad estas actuaciones. Por otra parte, se necesita acompañar los realojos con medidas de acompañamiento, trabajo social, actuaciones de integración y de mejora de la convivencia.

Para impulsar estas medidas, se propone crear una mesa en las que participen las Administraciones, asociaciones vecinales y organizaciones sociales especializadas en realojos, así como el personal encargado del trabajo de mediación, asegurando que se garantizan los derechos tanto de las familias realojadas como del resto de vecinos y vecinas.

### 3.2.6 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Durante el proceso de formulación de proyectos estratégicos y las actuaciones prioritarias se ha formulado la propuesta de incrementar los recursos para garantizar la mejor prestación posible en la atención a las víctimas de violencia de género en los distritos del sur y este.

Tal refuerzo puede provenir de la creación de un nuevo Centro de Atención Psico-Socio-Educativa (CAPSEM) que cubra este ámbito territorial.

### 3.2.7 NUEVAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA ATENCIÓN SOCIAL

En paralelo a la transformación urbanística y medioambiental, así como al desarrollo económico y de las infraestructuras industriales y de empleo, se hace necesario paliar las extremas condiciones de vulnerabilidad que soporta una parte importante la población del sur y este de Madrid.

Dentro de esta estrategia, la integración social debe ser una prioridad para frenar el deterioro del capital social y contribuir a su recuperación.

Se plantean, a este respecto, dos propuestas con capacidad claramente estratégica:

- La promoción social y el desarrollo comunitario como guías para la atención social.
- La dotación de recursos públicos suficientes, con ratios adaptadas y adecuadas a la realidad social existente

#### **3.2.7.1 PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO: UNA NUEVA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN**

El objetivo de esta propuesta es desplegar una nueva estrategia para los servicios sociales que promueva la creación y el mantenimiento del capital social en los barrios del sur y este de Madrid.

La integración social sólo puede lograrse afrontando las condiciones de vida y la pérdida de capacidades de la población, revirtiendo la pérdida de capital social y relacional en los barrios. Los servicios sociales tienen que estar abiertos a la innovación, cambiando su lógica actual, más relacionada con lo que podría llamarse *dispensación de prestaciones*.

Esta nueva estrategia estaría basada en dos pilares fundamentales: la promoción social y el desarrollo comunitario.

También debe incluir:

- La actuación concertada de las Administraciones.
- Que los servicios sociales se rijan por el criterio de suficiencia.
- Trabajar con el tejido social vinculado al ámbito en el que se actúa.

### **3.2.7.2 REFORZAR LOS RECURSOS HUMANOS (TRABAJO SOCIAL, EDUCACIÓN SOCIAL, ATENCIÓN PSICOLÓGICA, TERAPEUTAS OCUPACIONALES) EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES**

Es necesario reconsiderar los recursos que se pusieron en marcha en otras situaciones sociales, creando nuevos centros de servicios sociales, reforzando la incorporación de nuevas personas profesionales y superando las limitaciones presupuestarias

Se debe considerar como un pilar básico del bienestar de la ciudadanía el refuerzo de los Servicios Sociales de las Juntas Municipales de Distrito (atención primaria, trabajadores sociales de zona, atención especializada y programas), tanto para la atención de las situaciones de necesidad y emergencia social, como para la realización del trabajo social comunitario.

Estas dos propuestas de carácter más global y estratégico se complementan con otras cuyo objetivo es mejorar y apoyar la atención social de los colectivos más vulnerables.

### **3.2.7.3 PLAN DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS PERCEPTORAS DE R.M.I**

A fin de evitar la cronificación de la situación de las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción, se propone estudiar fórmulas que permitan la combinación de formación y empleo con otras alternativas que incluyan acciones de apoyo y asesoramiento para la continuidad laboral una vez finalizado el período de contratación, que redunden en la recuperación de hábitos y habilidades laborales de las personas que perciben la RMI rompiendo la dependencia administrativa de este colectivo.

### **3.2.7.4 ACCESO RÁPIDO Y EN CONDICIONES DIGNAS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN**

El objetivo es mejorar el acceso a esta prestación en cuanto a información, condiciones de solicitud y tiempos de tramitación e incrementar su cuantía y coberturas.

### **3.2.7.5 MEDIACIÓN SOCIAL AGIL Y EFICAZ**

Es necesario promover e implantar servicios municipales de mediación social que detecten, canalicen y resuelvan, de manera ágil y eficaz, situaciones de vulnerabilidad y conflicto, fomentando el encuentro, el diálogo y las relaciones sociales interculturales y que promuevan la participación ciudadana.

Los distritos del sur y este padecen índices de vulnerabilidad muy acusados, especialmente en los colectivos más vulnerables: infancia, juventud, mayores, género, discapacidad, origen étnico, etc. El propósito es detectar, de forma temprana y ágil,

situaciones de riesgo y canalizar soluciones hacia las personas mediante procesos de mediación evitando los procesos clásicos y lentos de puesta en marcha de programas que consumen tiempo y recursos en la elaboración de diagnósticos sociales.

### **3.2.7.6 INCREMENTO DE RECURSOS PARA ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Se propone incrementar la dotación de recursos y actuaciones dirigidas al colectivo de infancia y juventud de los barrios más vulnerables por ser colectivos que están sufriendo especialmente las consecuencias de la crisis económica, como los espacios de ocio autogestionados “Enredaderos”.

Se plantea, asimismo, aumentar los programas y el número de profesionales destinados a abordar los problemas que están surgiendo como consecuencia de la adicción al juego, a las nuevas tecnologías y del alcoholismo, así como para a la prevención de la homofobia, la violencia de género o el racismo. Incremento de las plantillas de profesionales en centros escolares públicos, incluidos mediadores interculturales y orientadores.

También se plantea:

- Incremento de la dotación en programas de atención de familia.
- Incremento de la oferta formativa no formal para adolescentes y jóvenes.
- Servicio de salud bucodental de la población infantil y adolescente vinculada al nivel de renta familiar
- Incremento de los programas de salud sexual y prevención de los embarazos no deseados.
- Incremento del nº de “Casa Grande” en los distritos del sur y este.
- Incremento del nº de Centros de Apoyo a las Familias (CAF), al menos en Carabanchel.

### **3.2.7.7 MENÚS SALUDABLES EN LOS CENTROS ESCOLARES**

El objetivo de la inclusión de menús saludables en los centros escolares es conseguir que todas las niñas y niños de los distritos del sur y el este tengan acceso a una alimentación saludable en los colegios que favorezca la reducción de enfermedades relacionadas con las dietas desequilibradas y formar a las familias en esta materia.

Madrid es una de las ciudades que ha suscrito el Pacto de Milán, en el que se acuerdan una serie de medidas para favorecer una alimentación saludable en las ciudades, consumo responsable y local, etc. La mayoría de las niñas y niños hacen, al menos, una comida en el centro escolar, por lo que se propone que, al igual que se han incluido menús saludables en las escuelas que forman parte de la Red Municipal de Escuelas Infantiles, se haga lo propio en el resto de centros escolares mediante unos pliegos de

contratación que obliguen a ofrecer menús nutricionalmente equilibrados y sostenibles, para proporcionar una alimentación saludable que afronte el problema de los índices de obesidad infantil, así como la privación de alimentos saludables de la población más vulnerable.

#### **3.2.7.8 INCREMENTO DE LA ATENCIÓN A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA**

El objetivo es extender las prestaciones de atención domiciliaria y teleasistencia mejorando la oferta de servicios sociales municipales.

#### **3.2.7.9 CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES, DE DÍA, DE ALZHEIMER Y DE MAYORES**

Es necesario mejorar la oferta municipal de los centros de servicios sociales, centros de día, centro de Alzheimer y de mayores de los distritos del sur y este, que son los de mayor demanda.

### **3.2.8 FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y VINCULACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES**

La mejora de la enseñanza pública proviene de la adecuación de los recursos a las necesidades existentes y de la capacidad del sistema público de enseñanza de compensar con dotaciones y servicios la vulnerabilidad de la población de los distritos sur y este.

Por ello se plantean tres líneas prioritarias dentro de esta estrategia:

#### **3.2.8.1 MEJORA DE LOS ENTORNOS Y PATIOS ESCOLARES**

Mejora de los entornos y patios escolares para convertirlos en espacios educativos e inclusivos, promotores de salud, coeducativos y que promuevan la convivencia tomando como referencia el Proyecto MICOS del Ayuntamiento de Madrid, contando para ello con la colaboración de las universidades públicas madrileñas.

#### **3.2.8.2 AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EN FORMACIÓN PROFESIONAL Y CREACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES**

Estas titulaciones estarían vinculadas al desarrollo de servicios y nichos de actividad económica: formación en instalación de energía solar fotovoltaica, construcción de drones, gestión de residuos, etc.

#### **3.2.8.3 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES Y A LA DIVERSIDAD**

Incremento del número de profesionales de pedagogía terapéutica y de logopedia, equipos de orientadores y profesorado de educación compensatoria. Se debe prestar, asimismo, atención especial al absentismo escolar. Parte de este refuerzo podría provenir de las Universidades públicas madrileñas.

#### **3.2.8.4 AMPLIACIÓN DE NUEVOS I.E.S Y CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

Se requiere ampliar la dotación de centros en los distritos de Usera, Vicálvaro, San Blas y PAU de Carabanchel.

Además de las líneas prioritarias de la estrategia, se propone la mejora de las dotaciones y equipamientos destinados a la infancia, adolescencia y juventud, con especial cuidado de abordar la brecha tecnológica que puede producirse.

#### **3.2.8.5 LUCHA CONTRA LA BRECHA TECNOLÓGICA**

El objetivo es extender la cultura tecnológica y el acceso a la tecnología a través de tres ejes: mujer y tecnología; centros escolares tecnológicos y especialización tecnológica para alumnos de Formación Profesional.

#### **3.2.8.6 EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES PARA MENORES, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EDAD ESCOLAR**

El objetivo es ofrecer alternativas de ocio saludable frente a otras ofertas, como las casas de apuestas o el botellón.

Pese a ser distritos con un amplio número de jóvenes, estos no disponen de centros juveniles o espacios suficientes ni bien dotados (con conexión wifi, por ejemplo). Se propone impulsar proyectos como la Escuela de Circo de Puente de Vallecas para incrementar la oferta cultural y educativa en diferentes disciplinas.

#### **3.2.8.7 FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS**

Con el objetivo de disminuir la brecha cultural y educativa en los distritos del sur y este, se propone incrementar los recursos destinados a la formación de personas adultas desde una perspectiva comunitaria, fomentando la participación y la relación con el entorno y contando con la colaboración que, con este fin, pueden prestar las Universidades.

#### **3.2.8.8 IMPLICACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES CON EL SUR Y ESTE**

Las Universidades públicas madrileñas, así como La Nave Boetticher, son recursos imprescindibles para impulsar la actividad productiva, el empleo y la mejora de las condiciones del sur y este de Madrid acortando distancias sociales con la ciudad. Todas ellas pueden contribuir a recuperar la producción y la actividad económica de la ciudad, por ello son, y deben ser un espacio fundamental para conectar y complementar intercambios para la innovación tecnológica, la industria y los servicios avanzados. Se propone crear una interrelación entre La Nave Boetticher, áreas industriales, espacios de formación y capacitación de alta calidad dirigida a jóvenes del sur y este y, en definitiva, vincular las universidades del sur (Carlos III, Universidad Politécnica de Madrid y Rey Juan Carlos I), con este ámbito.